

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33843** *CONSTRUCCIONES JOCASA DE HELLÍN*

Edicto.

Doña María Isabel Sánchez Gil, Secretaria del Juzgado de lo Social numero uno de Albacete y su Provincia por medio del presente,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social numero uno de Albacete, se siguen Autos de ejecución numero 243/11, a instancias de Antonio Iniesta Raez contra "Construcciones Jocasa de Hellín" en los que se ha dictado en el día de la fecha resolución por la que se ha declarado la insolvencia con carácter provisional de la parte ejecutada "Construcciones Jocasa de Hellín" por importe de 13231,05 euros.

Y, de conformidad con cuanto dispone el art. 274-5 de la ley de Procedimiento Laboral dirijo el presente a los efectos de la publicación del mismo en el "Boletín Oficial de Registro Mercantil".

Albacete, 17 de octubre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110076418-1